

Santo Domingo, D.N  
06 de diciembre de 2019  
GO-0873

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente del Mercado Valores  
**Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana**  
Ave. Cesar Nicolás Penson no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.  
Ciudad. -

Atención: Dirección de Oferta Pública

Referencia: **Regularización de Exceso de Participación en el Fondo Mutuo  
Educativo Largo Plazo Reservas La Isabela (SIVFIA-022).**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 163, párrafo IV, de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversiones Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-013, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Educativo Largo Plazo Reservas La Isabela, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-022, notifica que un aportante ha regularizado el exceso de participación que mantenía en el Fondo de referencia. Este exceso de participación había sido notificado el 18 de septiembre del 2019.

Esta regularización se produjo como resultado de rescate realizado por el aportante, eliminando su participación en el fondo.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Ejecutivo de Control Interno**

